



UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
RECTORÍA
Barranquilla – Colombia

RESOLUCIÓN No.
(0 0 2 4 3 0)

10 FEB. 2015

“Por medio de la cual se designa al Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Físicas de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 14 del Acuerdo de Consejo de Rectores del SUE-Caribe No.001 del 30 de noviembre de 2011 estipula: “El Rector de cada Universidad designará un Coordinador Institucional para cada programa de formación avanzada del SUE-Caribe, quien debe ser docente adscrito a la Unidad Académica que responde por el programa de formación avanzada en esa institución, tendrá mínimo título de maestría en el área para los programas de maestría y de doctorado para los programas de doctorado, pertenecer a un grupo de investigación que soporte el Programa, con experiencia académica e investigativa preferiblemente con experiencia administrativa. Tendrá un Comité Asesor, creado mediante acto administrativo expedido por la Instancia pertinente en cada universidad.”

El señor JULIO CESAR TROCHEZ MONDRAGON, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.14.882.592, es docente Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico, reúne los requisitos contemplados en el artículo 14 del Acuerdo de Consejo de Rectores del SUE-Caribe No.001 del 30 de noviembre de 2011.

Se hace necesario designar al docente JULIO CESAR TROCHEZ MONDRAGON, como Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Físicas de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Desígnese al docente JULIO CESAR TROCHEZ MONDRAGON, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.14.882.592, como Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Físicas de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe, sin desprenderse de sus funciones como Docente Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia, a los

RAFAEL CASTILLO PACHECO
Rector